

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23722** MEDACONS, S.A.

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 154/2009 demanda 947/2009, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Francisco Javier Cordero de la Fuente contra "Medacons, S.A." con CIFA-83741637 sobre despido se ha dictado con fecha 18 de febrero de 2010, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 25.177,95 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 5 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100054233-1